

## **PROVIDENCIALISMO, SAGRADAS ESCRITURAS Y RELIGIOSIDAD EN EL DESCUBRIMIENTO DE INDIAS**

JULIO GERARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
*Universidad de Extremadura*

DESDE EL TEOCENTRISMO BAJOMEDIEVAL AL ANTROPOCENTRISMO  
RENACENTISTA: EL ISLAM Y LA CRISTIANDAD PENINSULAR

Una de las características más definidoras del Medievo, tanto en los dos subperíodos que lo comprenden, en cuanto Alta y Baja Edad Media, es el de su religiosidad, como razón última y primera desde la que, los que existieron en dicho tiempo, vivencian, conocen y explican la realidad, su realidad y toda posible realidad. Es impensable en dicha época, que se pueda iniciar en la Cristiandad peninsular la redacción de cualquier obra jurídica sin que en ella se comience por el *Crismón*, parte introductoria, en la que se hace el reconocimiento, invocación y confesión de Dios, como esencial realidad, de la que proviene toda posible y pensable realidad. Y, por tanto, también la propia realidad histórica, que los que redactan la obra están viviendo, y sobre la que y desde la cual la pretenden construir y fundamentar. Mas, la invocación a Dios, sería impensable también en la Cristiandad peninsular sin la confesión e invocación expresa de la progresión trinitaria de las tres personas divinas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Dios, realidad esencial y raíz de toda posible realidad, en la Cristiandad es la Santísima Trinidad, en cuanto comunidad indisoluble e indivisible de las tres Personas Divinas, un solo Dios verdadero en eterno diálogo en su propia trinitaria progresión, en cuanto dios Padre, que engendra al Hijo, que conoce esencialmente al Padre, por ser *Logos* de Dios, y en cuanto Dios, Espíritu Santo, que es el Amor infinito del Padre y del Hijo, el Amor de Dios, en cuanto conocimiento de Sí Mismo en su indestructible, simplicísima e ilimitada perfección, de donde proviene el Acto divino de la Creación del Mundo por reflexión de Si Mismo a su imagen y semejanza, de donde procede el hombre, epílogo de dicha creación. Que históricamente es cierto en la Cristiandad esto que afirmamos, lo demuestra el hecho de que así se recoge en las fuentes jurídicas, cristianas, escritas medievales. Ello nos lo confirma a vía de ejemplo, entre otras el

Fuero de jaca en su redacción breve latina, concedido por Sancho Ramírez, que así comienza: "Crismón. In nomine domine nostri Ihesu Christi et individue trinitatis, patris et filii et Spiritu Sancti amen. Hec est carta auctoritatis et confirmationis quam ego santius, gratia dei aragonensium rex et panpilonensium, facio vobis notum omnibus hominibus, qui sunt usque in orientem et occidentem, et septemtrionem et meridiem, quod ego uolo constituere ciuitatem in mea uilla que dicitur iaka" <sup>1</sup>. En otra obra medieval del Reino de Castilla en la Corona de Castilla-León, como es la de las *Siete Partidas*, si bien de origen no se observa en prólogo recogido de un modo expreso el *Crismón*, no obstante a través de una lectura reposada se observa que en él no falta la invocación a Dios en su progresión trinitaria de las tres Personas divinas, siendo además de común en estas obras medievales, que en un lugar muy preeminente de su estructura formal y en primacia se regulen los Derechos de dios y de la Iglesia en relación con los del Rey del Reino, como es el caso de las Partidas, e su

Partida primera en íntima conexión con lo que contiene la Segunda <sup>2</sup>

Mas, por otra parte, de igual modo, en lo que respecta al Islam de Al-Andalus medieval, no es concebible que se pueda comenzar ni concebirse nada sin la previa invocación a la suprema realidad de Dios, fuente y origen de toda pensable y posible realidad, tal como se contiene en el Coram, raíz de la raíces del Derecho musulmán, en el comienzo de todas y cada una de sus Azoras. "En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. La Alabanza a Dios, Señor de los mundos. El Clemente, el Misericordioso. Dueño del Día del juicio. A Tí te adoramos y a Tí pedimos ayuda. Condúcenos al camino recto, camino de aquellos a quienes has favorecido, que no son objeto de tu enojo y no son los extraviados" <sup>3</sup>. Invocación que después fue llevada al romance castellano entre otros por İçe Gebir, moftí y alfakí de la aljama de los moros de la noble y leal ciudad de Segovia, quien redactó la Compilación de su propio derecho con el título de: *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y Çunna* <sup>4</sup>.

Tanto en el islam andalusí como en la cristiandad medieval peninsular todo posible conocimiento viene dado desde el ámbito de la fe revelada como potencia plenificadora de la razón humana, derivando de ello el planteamiento de la existencia de toda posible ciencia. Será, por tanto, la Ciencia de las ciencias la Teología, cuyo objeto de conocimiento planteará la cuestión de la naturaleza de Dios y sus atributos divinos. Pero es aquí en este momento, en el que se enfrentan dos concepciones teológicas diametralmente distintas, opuestas y encontradas sobre la naturaleza y atributos de un solo y único Dios: la de la Cristiandad y la del Islam. Ya desde la conversión de Recaredo al catolicismo en el año 587 al adjurar públicamente del arrianismo en el III Concilio de Toledo del año 589, la Monarquía visigoda se fundamentó, en cuanto Estado confesional, en la concepción trinitaria de un solo y único Dios, siendo Cristo el Hijo de Dios, verda-

dero Dios engendrado por el Padre desde la eternidad, en cuanto Logos de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, e hijo de María, por tanto también verdadero hombre, en cuanto Hijo del Hombre en la Creación, habiendo, por tanto, en Él dos naturalezas, la divina y la humana, y una sola persona, la divina. Por el contrario, el arrianismo sostenía la negación de la divinidad de Cristo, en cuanto Verbo de Dios, pues Dios crea, pero no engendra como los hombres, siendo condenado Arrio y su doctrina por el Concilio de Nicea del año 325, proclamando el Símbolo de la fe católica, por el que se declaraba que Jesucristo, Hijo Único de Dios, "era nacido del padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de Dios verdadero, engendrado y no creado, consustancial al Padre, y que por el fueron hechas todas las cosas" <sup>5</sup>. El arrianismo se extendió por todo el, oriente, comenzando por la tierra de Palestina. Y heredera de la concepción trinitaria de Dios, en la que se fundamentó la Monarquía visigoda desde la conversión de Recaredo, fue la Cristiandad medieval peninsular, reafirmandose en su propia identidad, en cuanto heredera de la fidelidad visigoda en la fe católica, en la acción de la reconquista territorial frente al Islam de Al-Andalus.

Éste, por el contrario, desde la misma raíz de la fe musulmana, contenida en el Corán, sostiene que Dios es el Único y Simple en su unicidad, y a Él no se le puede asociar nada, ni siquiera la posible realidad de su Hijo, dado que no engendra, pues sólo crea en su omnipotencia, siendo, por tanto, Cristo solamente en cuanto hombre, uno de los más grandes profetas de Dios, que precedieron al profeta Muhamad, en el momento de la culminación de la revelación monoteísta desde Adán, Noé, Abrahán, Jacob, José, Moisés y Jesús. El penúltimo de los profetas que había de preceder al Profeta del Libro Recitado desde la creación <sup>6</sup>. Tiene, por tanto, de común el arrianismo con el islamismo de Mahoma la negación de la divinidad de Cristo, lo cual hará decir a Roger Garaudy en el momento actual que la "España preislámica era cristiana y básicamente arriana, aunque coexistían importantes comunidades judías".

Esta diferencia explica no solamente la rapidez de la expansión, sino también su forma: en la península ibérica la expansión del Islam no fue, en absoluto, una conquista militar realizada por invasores extranjeros. Lo que tuvo lugar en la Península fue una guerra civil (entre cristianos que aceptaban la creencia en la Trinidad y la divinidad de Jesús, proclamada en el Concilio de Nicea en el año 325, y los cristianos "unitarios", es decir, aquellos creyentes que rechazaban la Trinidad y que veían en Jesús no a Dios, sino a uno de los Profetas). Tras esta guerra civil tuvo lugar un cambio cultural, completado en el espacio de siglo y medio.

La expansión del Islam fue fulgurante, en el primer siglo de la Hégira, y generalmente pacífica en todos aquellos lugares en que los judíos o los cristianos

heréticos eran mayoría (en aquella época se denominaban "heréticos" a los cristianos que habían escogido el rechazo al dogma de Nicea).

Lo sucedido en España \ no fue una excepción, si se tiene en cuenta la esencia misma del Islam.

La revelación coránica define el Islam no como una religión nueva que nace con la predicación del profeta Mahoma (Di: no soy un innovador entre los profetas". XLVI, 9), sino como la religión fundamental y primera, después de que Dios hubiese insuflado en el hombre su espíritu" (XV, 29).

Desde entonces el Islam (que significa: "sumisión a la voluntad de Dios" denominador común de toda religión revelada, sea judía, cristianas o musulmana) es la única fe.

En el Corán, Abrahán, dando ejemplo de sumisión incondicional a Dios, es llamado "el Padre de los creyentes". Moisés y Jesús, por esta "sumisión a Dios" son considerados como profetas del Islam. Mientras que el profeta Mahoma se ha presentado para confirmar su mensaje, a purificarlo de las deformaciones históricas y también a completarlo.

Según el Corán, las principales deformaciones históricas del mensaje eterno serían para el judaísmo, la pretensión tribal de reducir el mensaje universal a un grupo que sería su depositario, cuando el profeta en su último sermón dice claramente: "un árabe no puede ser superior a ningún otro hombre como no sea por su sumisión a Dios".

La comunidad musulmana está abierta a cualquier persona sin distinción de origen, siempre que se reconozca la unidad y la transcendencia de Dios, lo mismo que el mensaje universal de todos los profetas, desde Abraham a Mahoma.

La polémica contra los judíos no va dirigida hacia el mensaje de Moisés y de los profetas la polémica va dirigida contra sus interpretaciones exclusivistas.

Las deformaciones históricas que hacen referencia a los cristianos no atañen, en absoluto, al mensaje de Jesús, que se acepta como venido de un profeta. La discrepancia surge cuando se le identifica y asocia a la misma naturaleza de Dios. El Concilio de Nicea, con el lenguaje de la filosofía griega (ajeno al Evangelio) proclama a Jesús "de la misma sustancia" ("omousios") que Dios, y define a Dios como "Trinidad" de tres "hipóstasis" (expresado siempre en el lenguaje de la filosofía griega, cuyos conceptos jamás pueden traducir la experiencia cristiana del amor).

En la medida en que el Islam se presentó de este modo, a la manera en que el Corán lo revela, con una dimensión de universalidad completa, y no legado a las tradiciones específicas de un pueblo, su expansión fue fulgurante, puesto que era aceptado no como una ruptura con sus propias creencias y en absoluto como una negación de las mismas, sino que para el creyente el nuevo mensaje reflejaba las creencias que había recibido de manos de sus propios profetas, aun-

que con un lenguaje mucho más asequible y al alcance de sus conocimientos. Su aplicación en todos los campos de la vida, hacía que Dios estuviera presente en cada uno y en todos los actos sociales: económicos, políticos, culturales" 7. Esta concepción antitética de la naturaleza de Dios llevará a casi ocho siglos de enfrentamiento y guerra santa y de reconquista entre la Cristiandad medieval peninsular y el Islam de Al-Andalus con sus momentos de paz y tregua, y la recíproca convivencia de ambas comunidades, protegidas respectivamente por el "Derecho de Amán" en Al-Andalus para las Gentes del Libro, y por los Fueros de Moros en la Cristiandad peninsular en sus distintas Coronas, siendo frecuente encontrar en las fuentes medievales expresiones dirigidas respectivamente por ambos bandos en los que estaba fraccionada la humanidad de entonces, del tenor siguiente: "los idólatras", cuando los musulmanes se referían a los cristianos, o "esos que pertenecen a la superchería mahometana", o también los seguidores de la "superstición musulmana", cuando los cristianos se referían a los moros. Mas toda esa multiseccular convivencia enfrentada vino a culminar en su antagonismo sin posibilidad de continuación en el tiempo y en el ámbito del territorio peninsular, cuando el 2 de enero del año 1492 la monarquía nazarí capituló ante los Reyes Católicos tras prolongado y asfixiante asedio, entregando por fin la ciudad de Granada, diamante del Islam, con lo que se terminó la reconquista cristiana, mientras solemnemente se entonaba en el recinto de la Alhambra un triunfante "Te Deum" a la progresión trinitaria de las Personas divinas, en el sur más meridional del Occidente de Europa. Sin embargo, unos años antes, en el 1453 había caído Constantinopla, cuna del bizantinismo trinitario, en poder del Islam unitario, abriéndose el Mundo con ambos eventos a la modernidad, que definitivamente se consolidaría con la consiguiente conclusión del medievo, mientras un nuevo hombre se gestaba sin esa llamada imperiosa e imprescindible de lo trascendente, desde el que medir y explicar todo, ya que el impulso vital de explorar y dominar un nuevo espacio vino a dar la medida de un tiempo nuevo para un nuevo tiempo, como intento de arribo hacia el Extremo Oriente, (Cipango, Catay e India) por el camino más corto y directo de la Mar Océana del occidente, puesto que el Oriente Próximo había quedado cerrado para la Cristiandad, tras arduos e infructuosos siglos de Cruzada, por la cerrazón de la Sublime Puerta Otomana. Esta fue la raíz y motor de la obsesionante y machacona idea que a lo largo de más de siete años proyectara, intentando convencer, sobre los Católicos Monarcas, el enigmático extranjero Cristóbal Colón, tras un largo y más o menos fracasado periplo hecho con la misma oferta en las otras Cortes reinantes de Europa.

Pero, en este momento una nueva concepción del mundo y de la vida se estará gestando, será ella la del Hombre renacentista, desde cuyo prisma se enfocará y definirá todo, en cuanto medida de todas las cosas, como ya en la cultura anti-

gua dijera Protágoras: "O anzropos esti ton metron ton panton" <sup>8</sup> superándose con ello la crisis profunda, en la que se había sumido sin posible sanación el anquilosado Medievo, azotado por las *Danzas de la Muerte*, produciéndose ya de un modo inevitable el paso de su característico teocentrismo hacia el nuevo antropocentrismo peculiar de la imparable Modernidad.

LA RELIGIOSIDAD Y EL ANTROPOCENTRISMO DE LA EDAD MODERNA, A CUYO SERVICIO Y JUSTIFICACIÓN SE PONE INCLUSO LA CITA DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS EN EL DOCUMENTO DE LA ÉPOCA: *CARTA RELACIÓN DEL CUARTO VIAJE DE CRISTÓBAL COLÓN*.

La conquista del Reino nazarí de Granada, tras los primeros escarceos prebélicos, aún al uso de la guerra medieval, se caracteriza por el hecho de que a partir de la primavera del año 1484, la estrategia bélica del ejército cristiano, mandado por el rey D. Fernando, el Católico, que era ayudado por su esposa la reina, **Da** Isabel, cambió de signo y de naturaleza, pues frente a la concepción del antiguo ejército medieval no permanente y con la técnica usual de sus correrías o algaradas, el rey D. Fernando a partir de dicha fecha ideó y utilizó un ejército, que aunque todavía no era permanente, sin embargo sí ofrecía ya las características embrionarias de una milicia moderna. Consistentes éstas, fundamentalmente, en el acopio sistemático y bien organizado de medios de artillería, transportados al escenario bélico por un eficaz servicio de carros de guerra, que preludiaban ya los actuales carros de combate.

Aparece también a partir de dicha fecha debidamente organizado un cuerpo especial de zapadores y pontoneros, para despejar los caminos de obstáculos, facilitando y asegurando la buena marcha de la infantería y la artillería a través de las montañas, ríos y bosques, que sistemáticamente eran talados. También, ya a partir de la fecha antes indicada, apareció debidamente organizada una administración militar de intendencia y sanidad, para cuyo buen funcionamiento desempeñó un papel esencial y destacado la reina **Da** Isabel, con el fin de poder suministrar de un modo estable los víveres y demás vituallas para el mantenimiento y uso de la tropa, de modo que no tuvieran que depender para su subsistencia del simple saqueo y botín. Ésta es, en breves líneas, la nueva concepción y organización del ejército, que el rey D. Fernando imprimió a las fuerzas cristianas, que habían de guerrear contra Granada y que preludiaba ya en sus líneas generales al ejército de los modernos estados nacionales.

Mas, también aparece desde la anterior fecha una nueva y anticipada concepción de las estrategias de guerra a seguir para alcanzar con éxito el objetivo de la victoria. Pues, ya con Fernando, el Católico, se observa a partir de este momento un plan de ataque reflexivamente programado en sus líneas maestras frente a

las esporádicas y aleatorias algaradas medievales. Dicho plan consistía en el sitio y cerco sistemático de las ciudades, conjugando con golpes de mano rápidos dicha situación de cerco, tendentes a conseguir la desmoralización por el desconcierto y sorpresa del enemigo, era agudizadamente actuado por la acción paralela de la envolvente y astuta diplomacia, caracterizada por la técnica de enfrentar sagazmente a las facciones entre sí irreconciliables del enemigo intentando dividirlo si ya no lo estaba o fraccionarlo aún más si ya lo estaba. Al mismo tiempo que, adulándolo alternativamente con ofertas muy favorables de amistad y ayuda, frente a cada facción oponente, les hacía entrar en lucha entre sí, con la consiguiente sangría y debilitamiento del adversario, y el consecuente ahorro de fuerzas y riesgos de guerra para el ejército cristiano. Siguiendo a esto, a su vez, el ofrecimiento de condiciones muy sustanciosas y favorables de rendición, que luego no se cumplían en absoluto. Esta estrategia ya se vio perfecta e inexorablemente aplicada en el cerco y toma de Álora, que capituló el 20 de junio de 1484 tras nueve días de sitio, cayendo luego sucesivamente por el mismo procedimiento, Ronda, Málaga, Almería, Guadix, Salobreña y Almuñecar hasta sucumbir igualmente rendida, ante el angustioso cerco y las atrayentes ofertas de capitulación, que los Reyes Católicos hicieron al rey Boabdil, la misma ciudad de Granada, capital del Reino. Ofertas, que luego quedarían totalmente incumplidas, como lo fueron las hechas al padre de Boabdil, el sultán Abulhasán Alí, más conocido por Muley Hacén, el príncipe Abdallah Ibn Sà d, más históricamente conocido por el Zagal o el Bravo. Habiendo hecho antes prisionero al rey Boabdil, y tomado en rehenes a su hijo, el príncipe heredero del reino nazarí, al comienzo de la guerra" <sup>9</sup>. Esta política disuasoria de fomentar la discordia y tomar como rehenes a los hijos de sus posibles enemigos, característica del rey D. Fernando, el Católico, que tan óptimos resultados le dio en la conquista del Reino de Granada, también posteriormente la intentó aplicar en la conquista del Reino de Navarra, sin igual éxito. Efectivamente el rey D. Fernando al no fiarse de la no neutralidad de los reyes de Navarra, sus sobrinos, Juan de Albret y Catalina de Foix, respecto a la política que él seguía con la vecina Francia, les exigió la entrega como rehén del Príncipe de Viana, primogénito de los reyes navarros, no accediendo éstos a tal petición, desencadenándoles la guerra con la consiguiente huida y refugio de los Reyes de Navarra en la Corte de Francia. También, algo de esta política de Capitulaciones, desconfianza, petición de entrega de los hijos, como rehenes, sin bien como pajes de la Corte e incumplimiento de lo capitulado se puede observar en la azarosa biografía del Almirante de la Mar Océana, D. Cristóbal Colón al relacionarse éste con los Reyes Católicos y más concretamente con el rey, D. Fernando, que nunca mostró una gran simpatía por el Descubridor, correspondiéndole éste también al parecer con igual medida <sup>10</sup>.

En resumen, podríamos decir que la Guerra de Granada se comenzó con mentalidad y tecnología medieval, y, sin embargo, se acabó con los atisbos, aunque, fuesen embrionarios de lo que habría de ser la mentalidad y la tecnología características de la Modernidad y del Estado moderno en base nacional, en el que el Soberano absoluto so pretexto de religiosidad en función de la pureza de la fe, que hasta para mantenerla en todo su rigor creó un Tribunal tan especializado como el de la Inquisición, aplicó prácticamente una nueva forma de religiosidad, basada en la razón de Estado, de la que tan consumado maestro fue el rey Fernando, el Católico en el terreno de la práctica, si bien sus gran teorizante fuera Nicolás Maquiavelo, como lo demuestra en *El Príncipe*<sup>11</sup>. Y mediante la cual se comenzó a prescindir de la moral cristiana, considerando todos los medios lícitos para conseguir la grandeza y aumentar el poder, poniendo la base de la moral relativista o de situación de hoy nuestros días, fundamento sin base de la moral política, que lleva a la corrupción. Así pues, tenemos ante nuestros ojos el hecho de que en una tan corta fracción de tiempo, la que va desde mediados del siglo XV en 1453 con la toma de Constantinopla por los turcos hasta finales del mismo, se comenzó a dar una serie de cambios decisivos, que acelerándose, sobre todo a principios del siglo XVI, llevaría a la Humanidad a vivenciar toda una nueva época histórica, que originaría la existencia de fuertes Estados nacionales generados lentamente en los tiempos anteriores, que constituidos en forma de Monarquía absoluta, llegarían a ser cabezas de fuertes imperios y lucharían entre sí para alcanzar la hegemonía en Europa y en el Mundo, con la consiguiente crisis de muerte del vetusto Sacro Imperio Romano Germánico y la también aun relativa del propio Pontificado Romano, puesta en evidencia por la Reforma Protestante y la Contrarreforma católica. Imperio y Pontificado, dos supremas instituciones vértice de la estructuración jerárquica en base piramidal desde el pueblo llano y pechero hasta Dios, supremo crisol de todo grado de nobleza, civil y eclesiástica, en que se vertebró la Humanidad durante el Medievo. La grandeza y tragedia del emperador Carlos V estuvo en tener que asistir impertérrito al apuntalamiento de su medieval Imperio europeo, sin tan ni siquiera recibir la comprensión del Pontífice de Roma, mientras que al mismo tiempo impulsado por la conquista de evangelización, que se alentaba desde Roma para el Nuevo Mundo tuvo que plantearse la cuestión de los justos títulos de la guerra que a los indígenas de aquellos extensos territorios se les estaba haciendo por causa de su evangelización.

En definitiva, dos grandes y complejos hechos prepararon el apogeo de la Edad Moderna. Éstos fueron: el Renacimiento y los Descubrimientos geográficos, entre cuyas transcendentales consecuencias se cuentan los nuevos sistemas políticos y la formación de los nuevos Imperios coloniales. Pero, los descubrimientos geográficos no habrían sido posibles sin los grandes inventos



realizados o difundidos durante los siglos XIV y XV, en gran medida por la tan decisiva aportación científica que supuso en aquellos tiempos el Islam de Al-Andalus <sup>12</sup>, como se pone de manifiesto con la divulgación y aplicación del astrolabio, la brújula, la utilización de la pólvora y la invención de la imprenta, los cuales contribuyeron a esa transformación de la vida y la sociedad tan peculiar de la nueva Edad. La imprenta hizo posible la difusión de la cultura y de las nuevas ideas. La artillería, como la más eficaz y disuasoria aplicación de la pólvora, que originó novísima tecnología bélica e hizo inútiles los castillos feudales y las rebeliones de los nobles contra los reyes, siendo de eficacísima aplicación en la Conquista de Indias, sin cuyo medio habría sido prácticamente imposible la conquista de los grandes imperios aztecas e incas por un puñado de emigrantes hispanos. El astrolabio y la brújula hicieron posible a los navegantes aventurarse por los mares tenebrosos, llegando a las regiones más remotas y desconocidas del planeta. Mas, en la cosmovisión y jerarquía de valores socio-culturales también se produjo un cambio, como se puede comprobar si analizamos tan sólo uno de los documentos más significativos de los viajes del Descubrimiento de ese hombre protorenacentista, que fue Cristóbal Colón. Nos estamos refiriendo en este momento a la "Carta relación del Cuarto Viaje", en donde podemos ver que, en gran medida los valores que le impulsan a realizar tamaño empresa, no fueron otros que el de la gloria, la riqueza, el honor y la fama, y la heroicidad casi mitológica, propia del Humanismo renacentista, a cuyo servicio se subordinó incluso la propia religiosidad de la Evangelización.

#### ANÁLISIS ESCRITURÍSTICO CONCEPTUAL DE LA "CARTA RELACIÓN DEL CUARTO VIAJE" COLOMBINO

No nos proponemos en este momento hacer un análisis histórico- crítico erudito de la "Carta relación del Cuarto Viaje", sino más bien un análisis expositivo de los contenidos conceptuales escriturísticos, que a nuestro entender nos muestran a Cristóbal Colón como un hombre del Renacimiento, no absolutamente devinculado del acervo cultural del Medievo del que provenía, por la simple circunstancia temporal, que nos indica la fecha de su propio nacimiento a mediados del siglo XV en el año 1451.

Las fuentes historiográficas para el conocimiento de su obra en primer lugar vienen dadas por las que él escribió, como testigo cualificado de los hechos que él mismo estaba vivenciado. Estas obras en gran medida están hoy perdidas, como es el caso de los diarios, cuyo contenido nos es conocido en parte, por lo que de ellos en su escritos nos transmitió su propio hijo Hernando Colón, a la hora de testificar en los pleitos colombinos, así como también Bartolomé de las

Casas en su *Historia de la Indias*, y algunos otros cronistas <sup>13</sup>. Sabemos del hermoso estilo literario colombino, no exento de erudición clásica y bíblica, porque en la obra casiana hay diferencia de estilo de exposición, cuando Las Casas se refiere a hechos vividos o actuados por el Almirante, en donde en momentos transcurre fluida la exposición en primera persona, y en otros prosigue la narración en tercera persona, siendo los primeros de una belleza literaria superior y distinta a la que se muestra en los segundos, como ha puesto de manifiesto con indiscutido acierto la investigadora Díaz-Trechuelo <sup>14</sup>. Por lo que se refiere a la Carta de Jamaica, objeto de nuestra presente atención, nos hemos centrado en el análisis de este documento, porque creemos que es aquél, en el que se nos muestra Cristóbal Colón en su mayor grandeza con toda la luz y grisácea obscuridad, que su enigmática persona encierra con sus características exaltaciones y sus depresiones, y precisamente en un viaje en el que él está ya más obedeciendo el mandato de los egregios Reyes de Aragón y Castilla, otrora tan esquivos, que sus propios deseos de renombre y fama, ya, por otra parte, conseguidos en dicho momento por su persona para bien o para mal. En este documento el Almirante, azotado por la tragedia, zarandeado por los elementos y la incomprensión de los hombres, se nos muestra como un héroe tan al nivel en su grandeza como los del teatro clásico griego y el de todos los tiempos. Es, pues, el documento en donde más y mejor se acusa su excepcional y contradictoria personalidad <sup>15</sup>.

La Carta de Jamaica, como es bien sabido, fue escrita por Colón en dicha isla del Caribe el 7 de julio del año 1503 a tres años vista de su muerte, cuando está muy enfermo y agotado por tanto esfuerzo y trabajo sin grandes compensaciones, y sobre todo cuando está ya muy dolido y desengañado del mundo y del pago de los hombres, incluyendo entre éstos también a los Reyes Católicos, sobre todo el rey Fernando, por lo que respecta a sus relaciones con él, ya que la reina Isabel fue siembre para él motivo de esperanza, y en bastantes ocasiones de entendimiento y comprensión, siendo él el último de los que se enterase, que había muerto allá en el 1504, cuando precisamente él más la necesitaba al regreso de su bien probado "Cuarto Viaje" por él llamado "alto viaje", el más largo y penoso en peripecias y riesgos de los cuatro <sup>16</sup> del que junto a él también fue protagonista directo de lo acontecido su hijo y acompañante Hernando Colón entre otros, entonces a la sazón a la edad de trece años, como el mismo Colón de ello nos informa <sup>17</sup>.

En resumen, la Carta de Jamaica, en cuya reflexión nos centramos en los referente a algunos aspectos de su contenido, como ya antes puntualizamos, es un documento que Colón escribió como "Virrey y Almirante de la Indias, a los cristianísimos y muy poderosos Rey y Reina de España, nuestros señores", y en ella "les notifica cuanto le ha acontecido en su viaje, y las tierras, provincias,

ciudades, ríos y otras cosas maravillosas, y donde hay minas de oro en mucha cantidad, y otras cosas de gran riqueza y valor" <sup>18</sup>. Colón salió de España en su cuarto viaje, que de origen una vez que regresó del tercero no parecía que tuviera intención de volverlo a repetir, precisamente por iniciativa de los Reyes Católicos, que ante los avances de Portugal por Oriente por aquellas fechas cada vez más próximas a arribar a la India y a las Islas de las Especierías, en el año 1501 en Granada ordenan a Colón, como su Almirante que era, que reemprenda el viaje cuanto antes, pues era preciso encontrar un paso marítimo, que permitiera seguir navegando hacia Occidente con la intención de llegar por dicha vía al Extremo Oriente cuanto antes, motivo por el que se le manda que "prepare una armada para llegar a las deseadas islas" <sup>19</sup>. Esto va a explicar en gran medida la actitud de recriminación y exigencia de cumplimiento de lo "capitulado", que en más de una ocasión Colón va a expresar en su Carta relación con un estilo un tanto ensoberbecido frente a los Monarcas, y máxime si tenemos en cuenta los grandes infortunios y privaciones, que padeció en tan azarosa expedición. Ya veremos más adelante, cómo tras dicho concreto objetivo, tan comúnmente por todos citado como móvil de la gesta colombina, nos referimos en este momento a la cuestión de las "especierías", se escondía otro más estratégico y universal muy enraizado en la tradición de las "Cruzadas" medievales, de las que la Conquista de Granada había sido su epígono en el Extremo Occidente hasta entonces conocido, con cuyo hecho se abría la Historia para la Modernidad, tan de igual modo que la caída de Constantinopla cincuenta años antes en poder del Islam en el Oriente mediterráneo. Ese móvil no era otro que el de la reconquista del Templo del Santo Sepulcro y los Santos Lugares para la Cristiandad de un modo definitivo, con lo que más cerca y próximo se estaría en la posibilidad de liberar a Constantinopla del poder del Islam, como después vino a demostrar en cuanto urgente necesidad el miento de ambos irreconciliables bloques en la batalla de Lepanto.

Colón en su cuarto viaje al dirigirse hacia el istmo de Panamá, que navegó a todo lo largo de su costa norte, mostró un notable conocimiento de lo que se proponía, como después bien lo confirmaron los tiempos posteriores, que sucedieron a su genial intuición. Pues, como escribe Arciniegas, "si algún viaje fue desastroso para Colón es éste de su última aventura. Los huracanes, la bruma, deshicieron sus barcos, y, naufrago, se encontró desamparado en la isla de Jamaica, rodeado de una tripulación desconcertada y hambrienta. Él, más enfermo que nunca. La única solución fue la de enviar en una canoa a Diego Méndez, para que cruzando el mar fuera a la Española a solicitar auxilios -que por cierto no obtuvo entonces- del gobernador español, para poder regresar a España. Entonces, escribió esta carta, que se conoce con el nombre de "Lettera Rarissima". Es, dice Samuel Eliot Morison, la obra de un hombre tan enfermo

del alma como del cuerpo incoherente, exagerada, mezcla de discusiones cosmográficas y de visiones de Belén". "Yo estoy tan perdido -dice Colón al final-, que he llorado hasta aquí a otros: haya misericordia ahora el cielo y llore por mí la tierra" <sup>20</sup>.

Hecha esta breve puntualización sobre el documento, objeto de nuestra presente atención, pasemos a la exposición del tema central de nuestra inmediata reflexión.

En relación a la enigmática y compleja personalidad que es Cristóbal Colón, son múltiples los puntos de vista, que se han sostenido acerca de su origen y nacionalidad. Problema que, por otra parte, no es de nuestra intención abordar y tan ni siquiera tratar aquí, aunque sea someramente. De él incluso se ha llegado a sostener su origen judío, como ya lo hiciera, entre otros, D. Salvador de Madariaga en su obra: *Vida del Muy magnífico Señor Don Cristóbal Colón* <sup>21</sup>. Sea cierto o no, cuestión en la que no entramos, sí es manifiesto el hecho de que el Almirante además de ser un magnífico conocedor de las artes de bien navegar, para lo que le era indispensable el ser conocedor de la meteorología y de la astronomía, como lo pone de manifiesto en más de una ocasión en sus escritos y en este misma Carta, que estamos analizando, también era además un buen conocedor de las Sagradas Escrituras, las cuales maneja con notable soltura y precisión a la hora de utilizarlas para fundamentar y con fortalecer las tesis, que a su favor le conviene sostener en cada momento. A tal efecto, y sin salirnos del documento, ya antes propuesto al principio de esta exposición, como objeto de nuestra atención, veamos los siguiente:

- a) Su conocimiento y dominio de las Sagradas Escrituras y los libros de ciencia de la antigüedad. Y, en conexión con ello,
- b) La cuestión del providencialismo y la profecía utilizados por él en función de su persona.

Comencemos por la cuestión que nos plantea el primer subapartado, antes enunciado. Su conocimiento y dominio de las Sagradas Escrituras así como de los libros de ciencia de la antigüedad, nos lo dice y pone él expresamente de manifiesto, cuando escribe, no sin dejar de utilizar ciertos latinismos, lo siguiente: "Tolomeo creyó de haber bien remedado a Marino, y ahora se halla su escritura bien propincual al cierto. Tolomeo asienta Catigara a 12 líneas lejos de su Occidente, que él asentó sobre el cabo de San Vicente, en Portugal, dos grados y un tercio. Marino en 15 líneas constituyó la tierra y términos. Marino en Etiopía escribe al Indo la línea equinocial más de 24°, y ahora que los portugueses le navegan le hallan cierto. Tolomeo dice que la tierra más austral es el plazo primero, y que no deja más de 15°, y un tercio. y el mundo es poco: el enjuto de ello es seis partes la séptima solamente cubierta de agua la experiencia ya está vista, y la escribí por otras letras y con adornamiento de la *Sacra*

*Escritura*, con el sitio del *Paraíso Terrenal*, que la Santa Iglesia aprueba digo que el mundo no es tan grande como dice el vulgo, y que un grado equinocial está 56 millas y dos tercios: pero esto se tocará con el dedo" <sup>22</sup>. Sorprende observar como coinciden las siete partes, en que según Cristóbal Colón en su tiempo se divide la estructura, que vertebra al Mundo, con las siete partes, en que el mismo se ordena según recoge el prólogo de las *Siete Partidas* del rey D. Alfonso X, el Sabio <sup>23</sup>. Es que Cristóbal Colón, también se formó en el estudio

de las Partidas, como las grandes figuras del Siglo de Oro, que se formaron, siguieron e impartieron estudios en la Universidad de Salamanca? Otro pasaje en el que alude a la Sagrada Escritura es éste: "La tormenta era terrible, y en aquella noche me desmembró los navíos: a cada uno llevó por su cabo sin esperanzas, salvo de muerte cada uno de ellos tenía por cierto que los otros eran perdidos. ¿Quién nació, sin quitar a Job, que no muriera desesperado...?" <sup>24</sup>. Es texto clave, en el sentido del dominio y conocimiento de la Biblia, que venimos indicando en Cristóbal Colón, el que a continuación citamos, en el que, por otra parte, también se manifiesta su acusado providencialismo. Dice así: "Mi hermano y la otra gente toda estaban en un navío que quedó adentro yo, muy solo, de fuera, en tan brava costa, con fuerte fiebre, en tanta fatiga la esperanza de escapar era muerta, subí así trabajando lo más alto llamando a voz temerosa, llorando, y muy apriesa, los maestros de la guerra de vuestras Altezas, a todos cuatro lo vientos, por socorro mas nunca me respondieron. Cansado, me adormecí gimiendo, una voz muy piadosa oí diciendo: "oh, estulto y tardo a creer y a servir a tu Dios, Dios de todos" ¿Qué hizo él más por Moyses o por David sus siervos? Desde que naciste, siempre él tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dio por tuyas tú las repartiste adonde te plugo, y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar oceana, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio las llaves y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo el más alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? Tórnate a él, y conoce ya tu yerro su misericordia es infinita tu vejez no impedirá a toda cosa grande muchas heredades tiene él grandísimas. Abraham pasaba de cien años cuando engendró a Isaac, ¿ni Sara era moza? Tú llamas por socorro incierto responde: ¿quién te ha afligido tanto y tantas veces, Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios no las quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio que su intención no era ésta y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color a la fuerza: él va al pie de la letra todo lo que él promete cumple con acrecentamiento: ¿esto es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha hecho por tí y hace con todos. Ahora medio nuestra el galardón de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo a otros". Yo, así

amortecido oí todo mas no tuve yo respuesta a palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de hablar, quienquiera que fuese, diciendo: "No temas, confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra de mármol, y no sin causa" <sup>25</sup>. Volveremos sobre este texto más adelante, dada su importancia y lo aparentemente enigmático de su contenido.

Colón, cuando ha llegado a pisar estas tierras del Nuevo Mundo, incluso en su Cuarto Viaje está cada vez más convencido de que, adonde ha llegado, no es otra cosa que un lugar lo más cercano posible al Próximo Oriente, dado que para su época no había otro Oriente que el Oriente próximo, cincuenta años antes caído en manos de los turcos y en el Poder del Islam en la llave de la sublime Puerta, que cierra el paso de los Santos Lugares, antiguo y cercano asiento del Paraíso, para la Cristiandad. Oriente de Europa y principio del Asia, donde está la India, el Tigris y el Eufrates, y el alto Israel con la sempiterna Jerusalén, en donde las Sagradas Escrituras en el Libro de los Reyes sitúan la esplendorosa Corte y Templo del rey Salomón, tan rico en sabiduría y magnificencia en el culto a Dios, como en el deslumbramiento por su riqueza en el metal más noble, el "oro". E ahí que no sea de extrañar la indisoluble constante característica de la Conquista de Indias desde Cristóbal Colón en adelante y su Evangelización, una vez evidenciado el hecho de su Descubrimiento. Esto es la evangelización y su indisoluble vinculación con la agoniosa búsqueda y rapiña del Oro, asociado a aquellas tierras, como lugar en el que de origen estaban las "Minas del rey Salomón", como lugar en el que nace Asia, una vez circunnavegada el África, y como símbolo, en el que se identifica toda pensable y posible riqueza, la Vida inmortal que se dejó en el Paraíso perdido, la Vida recobrada en el Cielo prometido, como fruto de la Evangelización y todo el conjunto de la riqueza inmortal por la que se mueve el Nuevo Hombre renacentista, que se integra en el simbolismo y efectividad del conjunto de los metales preciosos, las perlas, las piedras preciosas y otras cosas de valor, como la Fama, el Honor, la Honra y la Gloria, Olimpo de la perenne Inmortalidad, la nunca perdida Juventud. A este respecto es muy significativo el siguiente texto de la Carta, que estamos glosando, dice así: "Del otro que yo dejo de decir, ya dije por qué me encerré no digo así, ni que yo me afirme, en el tres doble en todo lo que yo haya jamás dicho ni escrito, y que yo esté a la fuente, genoveses, venecianos y toda gente tenga perlas, piedras preciosas y otras cosas de valor, todas las llevan hasta el cabo del mundo para las tocar, convertir en oro: el oro es excelentísimo, del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que echa las ánimas del Paraíso". Entendemos que en este momento alude a la omnipotencia de Dios, identificada en la iglesia, que él en el momento histórico en el que escribe, en su propia persona vivencia y experimenta, como voluntad suprema del Poder y de poder en el mundo. "Los señores

de aquellas tierras de la comarca de Veragua, cuando mueren entierran el oro que tienen con el cuerpo, así lo dicen: A Salomón llevaron de un camino 666 quintales de oro <sup>26</sup>, allende lo que llevaron los mercaderes y marineros, y allende lo que se pagó en Arabia. De este oro hizo 200 lanzas y 300 escudos, y hizo el tablado que había de estar arriba dellas de oro y adornado de piedras preciosas, e hizo otras muchas cosas de oro, y vasos muchos y muy grandes y ricos de piedras preciosas. Josefo, en su crónica *De Antiquitativus* lo escribe. En el *Paralipomenon* y en *el Libro de los Reyes* (libros históricos de la Biblia en su Antiguo Testamento) se cuenta de esto. Josefo quiere que este oro se hubiese en la Aurea (¿la Tierras de Promisión, el Paraíso Terrenal, el Nuevo Mundo, antes de llamarse América, tal cual así fuese la intención de descubrir y también de haber llegado por parte de Cristóbal Colón?) si así fuese digo que aquellas minas de la Aurea son unas y se convienen con estas de Veragua, que, como yo dije arriba, se alarga al poniente veinte jornadas, y son en una distancia lejos del polo y de la línea. Salomón compro todo aquello, oro, piedras y plata y allí le pueden mandar a coger si les place. David dejó en su testamento 3.000 quintales de oro de las Indias a Salomón para ayuda de edificar el templo, y según Josefo era en estas mismas tierras. Hierusalem y el Monte Sión ha de ser reedificado por manos de cristianos: quién ha de ser, Dios, por boca del Profeta, en el décimo cuarto Salmo <sup>27</sup> lo dice. El abad Joaquín dijo que éste había de salir de España. San Jerónimo a la santa muger le mostró el camino para ello" <sup>28</sup>.

En relación y en conexión con lo expuesto en el anterior apartado, en el que nos hemos planteado la cuestión del conocimiento, dominio y manejo que de las Sagradas Escrituras y de los libros de ciencia de la antigüedad tenía Cristóbal Colón, ahora, como su natural derivada consecuencia nos proponemos examinar en el siguiente el tema de:

El Providencialismo y profecía incidente en la persona de Colón, como elemento propulsor de su gesta de Descubrimiento.

Al abordar el estudio del contenido referente a este enunciado hemos de decir que en parte y en gran medida tendremos que volver al examen y citación de algunos de los textos antes indicados, por su enigmático y, no obstante, rico contenido en lo que a esta cuestión se refiere. Así como también posiblemente tengamos que citar algunos otros del mismo documento, que estamos examinando, pero que hasta el momento presente aún no hemos reseñado.

Entrando en el terreno de cómo se nos manifiesta Colón en relación con la gesta que se propuso realizar, y que al momento, en que escribe la Carta de Relación de su Cuarto Viaje está haciendo, no cabe duda de que él tenía plena conciencia de la importancia decisivamente histórica, de lo que estaba sucediendo mediante la acción y el actuar de su persona, que la entiende como un instrumento de la Providencia, ya previsto antes desde los arcanos de los tiem-

pos por la misma Voluntad divina, manifestada a través de la Profecía, que se contiene en las Sagradas Escrituras. De ahí que continuamente él esté remitiéndose a Dios, el Señor, voluntad Suprema superior a la de todos, incluida la de los propios Monarcas Católicos, en cuanto fuente y raíz de todo Poder, la cual le lleva y le trae, y que en las ocasiones más difíciles e insostenibles, en momentos límites en que se ve en situación de perecer, a vida o muerte, decisivamente le ayuda. Veamos como muestra de ello los siguientes textos, de los que el primero de ellos, ya por otra parte citado anteriormente, dice así: "¿Quién nació, sin quitar a Job, que no muriera desesperado, que por mi salvación y la de mi hijo, hermano y amigos me fuese en tal tiempo defendida la tierra y los puertos que yo, por la voluntad de Dios, gané a España sudando sangre? Y torno a los navíos que así me había llevado la tormenta y dejado a mí solo. Deparómelos nuestro Señor cuando le plugo. El navío *Sospechoso* había echado a la mar por escapar hasta la isla La Gallega perdió la barca, y todos, gran parte de los bastimentos en el que yo iba, abalumado a maravilla, nuestro Señor le salvó, que no hubo daño de una paja. En el *Sospechoso* iba mi hermano y él, después de Dios, fue su remedio" <sup>29</sup>. La acción providencial de Dios sobre su persona y expedición la ve patente tanto en el infortunio como en las bonanzas, como nos muestra a continuación: "En todo este tiempo no entré en puerto, ni pude, ni me dejó tormenta del cielo, agua y trombones y relámpagos de continuo, que parecía el fin del mundo. Llegué al cabo de Gracias de Dios y de allí me dio nuestro Señor próspero el viento y la corriente. Esto fue el 12 de septiembre" <sup>30</sup>. Mas la ayuda y protección de Dios la ve y siente palpable, como fuerza que le conforta, incluso entre sus más próximos allegados, como podemos observar, cuando nos dice: "El dolor del hijo que yo tenía allí me arrancaba el ánima, y más por verle de tan nueva edad, de 13 años, en tanta fatiga y durar en ello tanto nuestro Señor le dio tal esfuerzo que él avivaba a los otros, y en las obras hacía él como si hubiera navegado ochenta años, él me consolaba" <sup>31</sup>. Otra muestra de ese su sentirse ser llevado y traído por la Voluntad divina la tenemos en el siguiente texto: "En todo este tiempo jamás cesó el agua del cielo, y no para decir que llovía, salvo que resegundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos ya habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y estaban abiertos, sin velas. Cuando plugo a nuestro Señor volví a Puerto Gordo, adonde reparé lo mejor que pude" <sup>32</sup>. Y también este otro: "Día de Epifanía llegué a Veragua, ya sin aliento allí me deparó nuestro Señor un río y seguro puerto..." <sup>33</sup>, siendo decisiva en él la confianza en la acción providente de Dios, que le remediaba en toda situación extrema, como nos evidencia del siguiente modo: "Llovió sin cesar hasta 14 de febrero, que nunca hubo lugar de entrar en la tierra ni de me remediar en nada, y estando ya seguro, a 24 de enero, de improviso el río muy alto y fuerte que-



bróme las marras y proeles, y hubo de llevar los navíos, y cierto los vi en mayor peligro que nunca. Remedió nuestro Señor como siempre hizo. No sé si hubo otro con más martirios" <sup>34</sup>.

Momento culminante, en el que nos muestra su sentimiento de saberse elegido por Dios para tan gran empresa es cuando nos trasmite su vivencia de una directa comunicación con Dios a través de un sueño, adormecimiento o amortecimiento, en el que hiperbólicamente magnifica la grandeza y valor de su persona frente a la de los mismos Monarcas, a los que dirige su carta, siendo su encuentro con Dios más bien un pretexto retórico para decirles a los Reyes Católicos una serie de verdades ciertamente lacerantes y muy arriesgadas de decir de otro modo. Todo ello lo concreta en un texto, que por otra parte ya ha sido citado anteriormente en su total integridad con motivo de la cuestión expuesta en el apartado anterior.

Dada la complejidad y riqueza de su contenido, volvemos sobre él en alguno de sus pasajes más significativos, en relación a lo que estamos tratando en este momento de la exposición. Recordémoslo de nuevo en la parte que se refiere a lo que tratamos en este punto. Dice así: "Cansado, me adormecí gimiendo una voz muy piadoza oí diciendo: ¡Oh, estulto y tardo a creer y a servir a tu Dios, Dios de todos! ¿De judíos, de musulmanes y de cristianos?, nos preguntamos). "¿Qué hizo él más por Moyses o por David sus siervos? Desque naciste, siempre él tuvo de tí muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fue contento, maravillosamente hizo sonar su nombre en la tierra. Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dio por tuyas tú las repartiste adonde te plugo, y te dio poder para ello. De los atamientos de la mar oceána, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio las llaves y fuiste obedecido en tantas tierras, y de los cristianos cobraste tan honrada fama. ¿Qué hizo el más alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de Pastor hizo rey en Judea? Tórnate a él, y conoce ya tu yerro, su misericordia es infinita tu vejez no impedirá a toda cosa grande muchas heredades tiene él grandísimas. Abraham pasaba de cien años cuando engendró a Isaac, ¿ni Sara era moza? Tú llamas por socorro incierto responde: ¿Quien te ha afligido tanto y tantas veces, Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios no los quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio que su intención no era ésta y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color a la fuerza: él va al pie de la letra todo lo que él promete cumple con acrecentamiento: ¿esto es uso? Dicho tengo lo que tu Criador ha hecho por tí y hace por todos. Ahora medio muestra el galardón de estos afares y peligros que has pasado sirviendo a otros". Yo, así amortecido oí todo mas no tuve yo respuesta a palabras tan ciertas, salvo llorar por mis yerros. Acabó él de hablar, quienquiera que fuese, diciendo: "No temas y confía: todas estas tribulaciones están escritas en piedra

de mármol, y no sin causa" <sup>35</sup>. Éste es un texto clave, verdaderamente pleno de sugerencias, que merecen una reflexión más detenida por nuestra parte. En dicho texto percibimos en primer lugar un deseo de diálogo y comunicación por parte de Cristóbal Colón con una Entidad, Dios, superior en grado supremo, y sin otra pensable posible última instancia, en relación a cualquier otra entidad humana, incluidos, por tanto, también los Reyes Católicos, ante los cuales mediante el sueño antes relatado pretende casi anticipar lo que pudiera ser el veredicto del Juicio Final sobre su persona, su gesta y el comportamiento de los Monarcas con relación a él y lo que él ha hecho en su servicio, y con los que a cambio de lo y por causa de ellos, mantiene una relación no desprovista de fricciones, sobre todo con el rey Fernando, por el que en correspondencia mutua no siente una especial simpatía, y todo ello, precisamente con la intención de mostrarse él en plano superior, o al menos de igualdad con los Monarcas, con los que celebró las Capitulaciones, que hicieron posible la realización de su obra de transcendencia universal para su tiempo y para la posteridad. De ello es consciente y de ahí su sentimiento de superioridad ante todo lo que sea propio de los "humanos". Por ello, Colón siendo de natural orgulloso, lo es también " conscientemente orgulloso" de sí frente a los demás, incluidos los Monarcas, salvado Dios, que a él estando "amortecido" le habla. Esa relación con Dios le viene dada por el hecho de ser él su servidor desde el momento en que está realizando su providente gesta histórica, ya desde el origen escrita en piedra de mármol. Y el Dios al que sirve, como su fiel instrumento, es precisamente el Dios de todos, de judíos, cristianos y musulmanes. Por tanto, la elección carismática de su persona por parte de Dios está llamada a ser universal, porque ya así lo es desde su mismo origen y fin, pues es un "predestinado" desde la cuna de su propio nacimiento por la Providencia divina para hacer una gesta "escrita en el Libro eterno", que está o es en la Mente divina, la misma Omnisciencia y Omnipotencia de Dios, en paragón y de la misma naturaleza y rango, que los elegidos del Antiguo Testamento, Abraham, Moisés, David o Salomón, pues como escribe: "Desque naciste, siempre él tuvo de ti muy grande cargo. Cuando te vido en edad de que él fue contento, maravillosamente hizo sonar tu nombre en la tierra" <sup>36</sup>.

En segundo lugar, observamos en el texto, que estamos analizando, toda una Teoría del Poder completísima, muy en consonancia con la Modernidad, y que viene originada por el hecho de la donación, que Dios le hace a él de "Las Indias, que son parte del mundo, tan ricas, te las dio por tuyas" tú las repartiste adonde te plugo, y te dio poder para ello" <sup>37</sup>. Lo que se afirma aquí, venido desde la misma boca de Dios, es importantísimo, porque es, nada más y nada menos, que toda la teoría del Poder, que viene de Dios, y mediante la que en su tiempo se fundamentaba el poder del Monarca en su monarquía, e incluso hasta el del

Romano Pontífice en la Iglesia universal. El poder proviene de Dios y Él lo otorga a quienes en su nombre lo ejercen en la sociedad de los humanos, que se asienta en un determinado territorio del planeta Tierra, obra del Creador, al que él está sirviendo al cumplir con su destino de completarlo a conocer en su total redondez. Por tanto, si "Dios le dio a él poder para ello", en cuanto consecuencia lógica de la donación de las "Indias, que son parte del mundo, tan ricas", que directamente Dios a él le hace por razón de su Descubrimiento, él, Cristóbal Colón, ante los Reyes Católicos se está definiendo, confesando y proclamando soberano de aquellos territorios recién descubiertos, mas, quiero entender, no solamente frente a los Monarcas Católicos, sino, incluso también frente al Romano Pontífice, Alejandro VI, que por las Bulas de Concesión, las Inter Coetera, les había otorgado a los Reyes Católicos pocos años antes la Soberanía sobre el Nuevo Mundo, recién descubierto para su "evangelización", frente a cualquier posible pretensión de reclamar "soberanía" sobre dichos territorios por parte de cualquier otro monarca de los Estados de Europa. Con lo que Colón, en este momento, aunque sea de un modo tan sutil, está poniendo en discusión, en revisión y en evidencia su no conformidad con los "Títulos" pontificios de otorgamiento de soberanía sobre las Tierras y Mundo por él descubierto, que "per se" se definen como justos, y por los que los Soberanos de Castilla y de Aragón ejercían su poder de dominio en dichos territorios. Cuestión para él no admisible desde el momento en que él habiéndolos recibido directamente de Dios, por causa de su "descubrimiento", después los "repartió adonde les plugo", otorgándoselos en donación a los Reyes Católicos, en cuyo nombre de ellos tomó posesión al pisar por primera vez la tierra descubierta, de modo que en el acto de la toma de posesión vino a darse implícita la donación colombina, y no pontificia. Vemos, por tanto, desde el punto de vista jurídico confluir aquí dos grandes corriente doctrinales, que venían ya planteadas desde la Antigüedad, la de la fundamentación y Justificación del Poder <sup>38</sup> desde el ámbito del Derecho Público, y la de la invención, posesión y disponibilidad de la "res nullius" desde el ámbito del "jus privatum", encontrándose, por tanto, aquí, la raíz de la célebre y enconada cuestión de los justos Títulos y la de los pleitos colombinos. A su vez, esto nos puede llevar a plantearnos una vez más la siempre controvertida cuestión del origen étnico y confesional del enigmático Descubridor. Texto clave, que nos reafirma en lo anteriormente expuesto, es el que a continuación citamos: "De los atamientos de la mar oceána, que estaban cerrados con cadenas tan fuertes, te dio las llaves y fuiste obedecido en tantas tierras y de los cristianos cobraste tan honrada fama" <sup>39</sup> En este pasaje el simbolismo de las "llaves" por él recibidas directamente de Dios, hace referencia, según entendemos, tanto al poder temporal de los príncipes dentro de la Cristiandad, según entendemos, al poder espiritual del Romano Pontífice en su

ínsita universalidad, identificada posiblemente en la simbología de la "mar oceánica", hasta entonces encadenada, y solamente liberada por la acción providencial de su personal navegación, observando, por tanto, también en ello una velada no aceptación de los límites de demarcación en la mar oceánica, fijados por la segunda Bula pontificia *Inter Coetera* <sup>40</sup> de Alejandro VI, autoproclamándose sutil y veladamente soberano en referencia a las Indias por él descubiertas, ante cualquier otra instancia de soberanía civil o eclesiástica, haciéndolo saber por boca de Dios, si bien ello fuese hecho en sueños o "amortecido", ya que hubiera sido muy arriesgado el hacerlo de otro modo, en plena lucidez consciente y en estado de vigilia ante los Católicos soberanos consortes, dado los tiempos que corrían de duda en la fe, entendida ésta como un único criterio de uniformidad, si bien, todo ello, a la postre fuese motivo de reflexión "demostrada", como transfondo sustantivo siempre velado de las demandas, que motivaron el largo proceso de los pleitos colombinos.

Escrito lo anterior, que textualmente hemos citado, Colón, aunque en sueños se da cuenta de la descomunal repercusión y responsabilidad, que puede tener él por aquello, que en su escrito plantea y pretende, aunque retóricamente lo haya hecho a través de la utilización de un instrumento tan socorrido como sea el de decir las cosas desde la inconsciencia de un "amortecido", y por boca de Dios mas en total desproporción con lo que realmente podía hacer y pedir en la situación presente, en la que se hallaba y en la que por entonces estaba, muy enfermo, anciano y ya agotado de fuerzas y casi de ilusiones, requiriendo, para seguir adelante y reclamar a los Monarcas lo que en conciencia y en buen "derecho" creía que le pertenecía y correspondía recibir, la realización de un verdadero milagro semejante al de los hechos bíblicos de los de Israel a su salida y liberación del poder de Egipto, el de David, el humilde pastor, que llegó a el rey de Judea por el poder y voluntad de Jahavé, o el de la prolifera fecundidad del padre Abraham y su esposa Sara en su más extrema ancianidad, todos ellos casos, en los que se manifestó la suprema Soberanía de la Omnipotencia de Dios, que precisamente le viene a él a su personal recuerdo en el momento de la situación extrema, en que se encuentra. Y que de hecho dicha tal ayuda de la Voluntad y Omnipotencia divina él en ese momento, en que escribe la Carta Relación del Cuarto Viaje, tanto necesita para el cumplimiento real y efectivo de la ambición, que le mueve, poseído como está del valor transcendental de lo que significa su ser y existencia para la Historia. Por ello, Dios a él le llama y pide que se vuelva a Él, reconocido su yerro, en donde vemos su confesión implícita de un estado de conciencia que le remordía, y que para él pudiera ser el posible origen de su lamentable situación, solamente superable por la infinita misericordia de Dios, expresión y estado del alma, en la que observamos una cierta influencia hebráicocristiana, sin por ello descartar, también la islámica

("En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso" <sup>41</sup>, dada la estrecha vinculación que en dicha revelación hay entre la "Misericordia y la Omnipotencia de Dios", precisamente la omnipotencia que Colón necesita tener a todo trance en el dificultoso momento en que está viviendo, en el que, por otra parte, se nos proyecta Colón como hombre de "gran fe", mediante la cual él cree que la gran promesa mesiánica y vocacional, que reside como carisma en su persona al fin será cumplida, hasta el punto que su vejez evidente "no impedirá a toda cosa grande", dado que "muchas son y grandísimas las heredades y moradas, que Dios tiene preparadas para los que le temen y aman". Pasaje, este último de neta influencia evangélica. Veamos, pues, en su conjunto el texto, que nos ha llevado a esta última reflexión. Dice así: "¿Qué hizo el más alto pueblo de Israel cuando le sacó de Egipto? ¿Ni por David, que de Pastor hizo rey en Judea? Tórnate a él, y conoce ya tu yerro: su misericordia es infinita tu vejez no impedirá a toda cosa grande, muchas heredades tiene él grandísimas. Abraham pasaba de cien años cuando engendró a Isaac, ¿ni Sara era moza?" <sup>42</sup>. Seguidamente su extrema y pretextada teofanofonía le hará ver, y por lo tanto, él también lo hará saber a los Reyes Católicos, a los que va dirigida la Carta Relación, la diferencia de trato, y cumplimiento de promesa y palabra, que existe entre la que Dios empeña y la de los hombres, el mundo, aunque éstos sean los soberanos de Aragón y Castilla, Reyes de la Catolicidad. Ello viene magistralmente recogido y expresado en la parte de texto, que sigue al que anteriormente citamos. Continúa así: "Tú llamas por socorro incierto responde, ¿quien te ha afligido tanto y tantas veces, Dios o el mundo? Los privilegios y promesas que da Dios no las Quebranta, ni dice después de haber recibido el servicio que su intención no era ésta y que se entiende de otra manera, ni da martirios por dar color a la fuerza (posiblemente aquí haya una velada alusión a la Santa Inquisición por parte de Cristóbal Colón): ¿esto es uso? (La alusión a lo que le estaba sucediendo, respecto al cumplimiento de lo capitulado por él con los Reyes Católicos, aunque un tanto velada como queja, y puesta en boca del Dios de todos, no puede ser, a nuestro entender, más clara y manifiesta). Dicho tengo lo que tu Criador, ha hecho por tí y hace con todos. Ahora medio muestra el galardón de estos afanes y peligros que has pasado sirviendo a otros". En este momento pone en evidencia el contraste entre el obrar según Dios, conforme a lo Bueno y lo Justo, que está en la Ley del Dios de todos, y el obrar de los Soberanos, a cuyo servicio se puso y está, resultando de ello por derivación antagónica el modo tan diverso y distinto al querer de Dios del ser cristiano-católico en el actuar práctico de los Monarcas de Castilla y Aragón. Éste es el momento, en el que Cristóbal Colón posiblemente se hace plenamente consciente del grave paso, que acaba de dar, y la responsabilidad de ello la remite a la personal irresponsabilidad de estar "amortecido", cuando oye lo que escribe.

Es decir, casi muerto por el sufrimiento, lo que no le impide afirmar que "todo lo dicho era bien cierto", aunque le hubiese venido encima por causa de sus "yerros". ¿Cuáles son éstos? Por ellos, pudiera entenderse posiblemente tanto sus pecados personales frente a Dios, por los que le viene como purga lo que está viviendo, como también su posible error al no haber insistido en otras Cortes europeas a la hora de exponer y pedir la ayuda para la realización de su providencial proyecto de navegación y Descubrimiento, con lo que si hubiese sido así según este segundo sentido, también en ello habría en él una confesión implícita de su profunda decepción, en que había caído acerca de lo acertado o no, en cuanto a haber hecho partícipes de su genial idea, a quienes habiéndola asumido, tras largas diluciones, a la postre se la hacían inviable en su plena realización, dominio y posesión, sobre todo tras la experiencia por la que estaba pasando en su Cuarto Viaje. Por ello, le concluye diciendo la pretextada teofonía "cualquiera que fuese", remitiéndole a una plena toma de confianza en Dios, ya que le han fallado los hombres, teniendo en cuenta el riesgo que puede correr al escribirles y decirles verdades tan "ciertas", duras e insolentes a los Monarcas, a los que va dirigida la Carta Relación. De modo que, fatalmente no tenía más remedio que escribir y decir las puestas en la mano y boca de Dios, puesto que antes que él así las oyera y escribiera, ya "estaban escritas en piedra de mármol, y no sin causa" <sup>43</sup>.

## CONCLUSIÓN

Pudiéramos encontrar aquí, sin duda, la influencia en Colón de un posible fatalismo de corte islámico, tal como en dicha revelación se nos muestra en la recitación del Libro Eterno, que de siempre estuvo escrito y en el que todo está escrito, "todas estas tribulaciones", que por entonces estaba viviendo Cristóbal Colón, internas y externas. Por ello, precisamente creemos que habla un poco antes al escribir del "Dios de todos", en el que se funde el Dios de Abraham y de Moisés, el Dios de la Cristiandad y el Dios del Islam. Y Ese es el que le dice al "acabar de hablar, quienquiera que fuese": "No temas, confía todas estas tribulaciones están escritas en piedra de mármol, y no sin causa". (Como en mármol Yahavé le entregó escritos sus preceptos a Moisés para la entera Humanidad, en las Tablas de la Ley). Este "y no sin causa", es el secreto que por ahora más oculto nos queda en el esfuerzo de desciframiento, que ha movido nuestra indagación, reflexión y glosa, por otra parte imposible de no dejar así en tan velada conjetura, ya que fue el mismo almirante el que a lo largo de su vida terrenal luchó casi constantemente por dejar en la penumbra el secreto que incidía en su tan enigmática persona, pues si bien se suele decir que el móvil de su aventura fue el de abrir por el Occidente una nueva ruta hacia las "especierías" de

Oriente, sin embargo también es verdad que en su Carta de relación también escribe: "Hierusalem y el monte Sión ha de ser reedificado por manos de cristianos: quién ha de ser, Dios, por boca del Profeta, en el décimo cuarto salmo lo dice. El Abad Joaquín dijo que éste había de salir de España San Jerónimo a la santa muger le mostró el camino para ello. El Emperador de Catayo ha días que mandó sabios que le enseñen la fe de Cristo. ¿Quién será que se ofrezca a esto? Si nuestro Señor me lleva a España, yo me obligo de llevarle, con el nombre de Dios, en salvo" <sup>44</sup>. Posiblemente este sea el puente, en el que Cristóbal Colón en toda la rotunda complejidad de su enigmática personalidad, se nos muestra tendiéndole una mano al medievo, que fue movido por la Cruzada para la liberación de la Ciudad Santa, Jerusalem, desde el hombre nuevo, que ya prefigura en los albores de la Modernidad, en Granada, perla del Islam, reconquistada para la Cristiandad, mientras Constantinopla cincuenta años antes definitivamente se había perdido tras la Sublime Puerta otomana, transmutada en Estambul.

En resumen, todo lo anteriormente expuesto podemos sintetizarlo en los siguientes puntos:

1°. La realidad histórica del Medievo es inexplicable e incomprensible sin el concepto y concepción teológica de Dios y su naturaleza, realidad primera y última de toda pensable y posible realidad.

2°. A lo largo del Medievo se debaten enfrentadas dos antitéticas concepciones de Dios, a partir de las cuales se van también a enfrentar dos antitéticas concepciones del mundo y de la sociedad humana en su dimensión políticoreligiosa. Éstas serán:

a) La "Trinitarista" cristiano-católica.

b) La "Unitarista" islámico-mahometana.

La primera defiende la progresión trinitaria de las tres Personas divinas: Padre, Hijo y Espíritu Santo = Un Sólo y Único Dios, en el que el Hijo es engendrado por el Padre consustancialmente. Y por el que fueron hechas todas las cosas, en cuanto Logos del Padre, siendo el Espíritu Santo el Amor infinito del Padre y el Hijo por su perfectísimo y eterno interpersonal conocimiento. Por tanto, la tercera de las personas divinas en su consustancial "trinitaria progresión". Por ello, el Hijo es el Logos del Padre, y el Espíritu Santo, el Pneu Agios del Padre y del Hijo, en cuanto Amor consustancial a su perfectísimo Conocimiento. El Logos, Encarnado en el tiempo es Jesús, el Cristo, el Ungido.

3°. Arrio y el arrianismo formula la negación de esta progresión trinitaria de las Personas divinas, no siendo Cristo, en cuanto Logos, de la misma naturaleza que el Padre. Su doctrina es condenada por el Concilio de Nicea del año 325. Lo que no evitará que en el mundo existan cristianos "trinitaristas católicos". Y "cristianos-unitaristas-arrianos". Originariamente los hispanorromanos y luego

los visigodos, una vez que éstos fueron cristianizados. Éstos últimos se harán cristianos-católicos a partir de la conversión del rey Recaredo, en el 587. Y oficialmente en el III Concilio de Toledo en el 589.

4°. La esencia de la revelación islámica estará en llevar a su máxima expresión la posición teológica "unitarista", ya contenida en el arrianismo, mediante la acción del profeta Muhamad (Mahoma). Para el Islam, según se contiene en el Corán, Dios crea, pero no engendra. De modo que a Dios no se le puede asociar nada, ni siquiera lo de engendrar su Hijo. El hombre engendra, pero no crea. por ello, Cristo es un profeta del Islam, en cuanto hijo del Hombre, gestado por María, tal cual se contiene en múltiples Suras del Corán.

5°. En la Cristiandad medieval peninsular la posición "trinitarista", con la concreta invocación de la progresión de las tres Personas divinas se recoge en el Crismón, con el que comienza gran parte de los Fueros medievales, como es el caso del Fuero breve de Jaca en su redacción latina entre otros.

6°. **En** el Islam andalusí se recoge la posición "unitarista" en las propias raíces del Derecho musulmán o fuentes infalibles: el Corán, la Sunna y el Ichná. Y de ahí pasa a los fueros de Moros, como es el caso de la *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la Ley y Çunna* de Içe Gebir, moftí y alfaquí de la aljama de Segovia.

7°. La expansión del Islam fue fulgurante en el primer siglo de la Hégira, rápida y generalmente pacífica en todos aquellos lugares, en que los judíos o los cristianos "heréticos" unitaristas eran mayoría, (en aquella época se llamaban "heréticos" a los cristianos, que habían "escogido" el rechazo del dogma de Nicea). Y ello en gran medida también va a explicar el Decreto de expulsión de los judíos del 30 de marzo de 1492. Ya que éstos en cuanto "Yahaveistas" eran esencialmente "unitaristas", al igual que los mahometanos.

8°. Esta concepción antitética de la naturaleza de Dios llevará a casi ocho siglos de enfrentamiento y guerra santa y de reconquista, la otra modalidad de guerra santa, en cuanto Cruzada, entre la Cristiandad medieval peninsular y el Islam de Al-Andalus con sus momentos de paz y tregua y la recíproca convivencia de ambas comunidades, protegidas respectivamente por el "Derecho de Amán" en Al-Andalus para las Gentes del Libro, y por los Fueros de Moros en la Cristiandad peninsular en sus distintas Coronas, siendo frecuente encontrar en las Fuentes medievales expresiones dirigidas por ambos bandos contendientes y convivientes del tenor siguiente: "los idólatras", referido a los cristianos por parte de los musulmanes. Y, "esos que pertenecen a la superchería mahometana", "las moscas mahometanas", o los "seguidores de la superstición musulmana", cuando los cristianos se refieren a los moros. Mas toda esa multi-secular convivencia enfrentada vino a culminar en su antagonismo sin posibilidad de continuar en coexistencia en el tiempo y en el ámbito del territorio



peninsular, cuando el 2 de enero de 1492 la Monarquía nazarí capituló ante los Reyes Católicos, entregando por fin la ciudad de Granada, diamante del Islam, con lo que terminó la Cruzada cristiana peninsular multiseular, mientras solemnemente se entonaba en el recinto de la Alhambra un triunfante "Te Deum" a la progresión trinitaria de las Personas divinas en el sur más meridional del Occidente de Europa. Los "trinitaristas" vencieron a los "unitaristas" en el extremo occidental europeo. Sin embargo, unos años antes, en el 1453, había caído Constantinopla, cuna del bizantinismo "trinitariasta", en poder del Islam "unitarista", abriéndose el mundo con ambos eventos a la Modernidad, ya que Constantinopla, transformada en Estambul determinó la aceleración de la pérdida de Granada para el Islam, con lo que se consolidaría definitivamente la conclusión del Medievo.

9º. Mientras, un "nuevo hombre" surgía sin esa llamada imperiosa e imprescindible hacia "lo Transcendente", desde el que medir y explicar todo, ya que el impulso vital de explorar y dominar un "nuevo espacio", vino a dar la medida de un "tiempo nuevo" para un nuevo tiempo, como intento de arribo hacia el Extremo Oriente, (Cipango, Catay e India), por el camino más corto de la Mar Océana del occidente, puesto que el Oriente Próximo había quedado cerrado para la Cristiandad tras arduos e infructuosos siglos de Cruzada pontificia universal, por el cierre en manos del Islam de la sublime Puerta otomana. Ante ello, tremendo problema hubiera sido para la Cristiandad, que hoy es el Occidente, que también hubiese quedado en manos del Islam la posibilidad de cierre de la puerta oceánica, que está en las columnas de Hércules en el estrecho de Gibraltar. Ésta fue la raíz y motor de la obsesionante y machacona idea, que a lo largo de más de siete años proyectara, intentando convencer, sobre los Católicos Monarcas, el enigmático extranjero, Cristóbal Colón, tras un largo y más o menos fracasado periplo, hecho con la misma oferta en las otras Cortes reinantes de Europa, dado que para ello se sentía providencialmente elegido desde su mismo nacimiento, como pone de manifiesto en más de una ocasión en la Carta Relación del Cuarto Viaje, el "Alto Viaje", entre otros de su documentos, en donde la "Boca de Dios" y la cita de las Sagradas Escrituras se ponen al servicio de ese "Nuevo Hombre", que es el hombre protorrenacentista, que se observa en la persona de Cristóbal Colón. Pues, como escribe a los Reyes Católicos: "Hierusalem y el monte Sion ha de ser reedificado por manos de cristianos: quién ha de ser, Dios, por boca del Profeta, en el décimo cuarto Salmo lo dice. El Abad Joaquín dijo que éste había de salir de España. San Jerónimo a la Santa muger le mostró el camino para ello. El Emperador de Catayo ha días que mandó sabios que le enseñen la fe de Cristo. ¿Quién será que se ofrezca a esto? Si nuestro Señor me lleva a España, yo me obligo de llevarle, con el nombre de Dios, en salvo". Según citamos ya anteriormente, y

como ahora de nuevo volvemos a concluir, posiblemente éste sea el puente, en el que se nos muestra Cristóbal Colón en toda la rotundad complejidad de su enigmática personalidad, tendiéndole una mano al Medievo, que fue movido por la Cruzada para la liberación de la Ciudad Santa, Jerusalem, de la Férula del Islam. Puente, que tiende desde el "Hombre nuevo", que él ya en este momento también prefigura en los albores de la Modernidad en Granada, perla y lucerna del Islam, reconquistada para la Cristiandad por los Monarcas Católicos mientras Constantinopla, cuna del "trinitarismo" bizantino, cincuenta años antes, cobrada por el Islam, definitivamente se había perdido tras la Sublime Puerta otomana, en manos del "unitarismo", ya a las puertas mismas de Hungría y no lo suficientemente lejos del Austria de los Habsburgo, habiendo quedado ésta inevitable y fatalmente transmutada en Estambul.

## NOTAS

1. MOLHO, Mauricio: *Fuente para la Historia del Pirineo —I. El Fuero de Jaca—* Edición crítica por Mauricio Molho. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Instituto de Estudios Pirenaicos. Pág. 3.
  2. ALFONSO X, El Sabio: *Las Siete Partidas*, Glossadas por el Licenciado Gregorio López del Consejo Real de Indias de su Magestad. Impreso en Salamanca por Andrea de Portonaris Impressor de su Magestad. Año M.D.L.V. con Privilegio Imperial. Esta tassado el pliego a cinco maravedis. Prólogo, págs. 3-4.
  3. EL CORÁN: Traducción, introducción y notas de Juan Vernet. Editorial Planeta, Barcelona, 1963, págs. 3-4.
  4. GARCÍA-GALLO, A.: *Antología de Fuentes del Antiguo Derecho*. Manual de Historia del Derecho Español II. Madrid, 1973, pág. 178.
  5. NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE: Tomo Segundo. Editorial Planeta, Barcelona, 1980, págs. 710-711.
  6. EL CORÁN, *op. cit.*, págs. 52-60.
  7. GARAUDY, R.: *El Islam en Occidente — Córdoba, capital del Pensamiento Unitario*. Madrid, 1978, págs. 16-18.
  8. ABBAGNANO, Nicolás: *Historia de la Filosofía*, 3 Vols. volumen 1. Editorial Montaner y Simón, S.A., Barcelona, 1973, págs. 46-47.
  9. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J.G.: *Paralelismo entre la estrategia y tácticas de conquista del Reino Nazarí de Granada, y aquellas otras utilizadas por Hernán Cortés en la Conquista de México*. Badajoz, 1985, págs. 6-8.
  10. ROMERO LARGO, L. y OTROS: *Historia de España*. Tomo IV, *Los Reyes Católicos. Los Austrias*. Ed., C.I. del Libro. Madrid, 1987, págs. 298-299.
  11. MAQUIAVELO, Nicolás: *II Principe, Vol. I. Opere Complete*, Ed. Arnaldo Mondadori, 2 vols. Italia, 1960, pag. 80. "Onde è da notare, chenel pligliare uno stato debbe l'occupator d'esso discorrere a far tutte le crudeltà in un tratto, e per non avere a ritornavi ogni di, en per potere non le innvando assicurare gli uomini, e guadagnarseli con beneficiarli... E deve, sopra tutto, un Principe vivere con li suoi sudditi in modo, che nissuno accidente o di male o di benelo abbia a far variare. perchè venendo per li tempi avversi la necessità, tu non sei a tempo al male: ed il bene che tu fai non ti giova, perchè è giudicato forzato, e non grado alcuno ne riporti".
  12. ANWAR G. Ghejne: *Historia de España musulmana*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1987, págs. 149-301.
  13. DÍAZ-TRECHELO, L.: *Cristóbal Colón*, Ediciones Palabra. Madrid, 1991, págs. 17-18.
  14. DÍAZ-TRECHUELO, L., *op. cit.*, pág. 18. "Las Casas, cuando narra el viaje de 1492, escribe algunos trozos en primera persona, cuando copia del Diario, y otras veces habla en tercera persona. Las Partes debidas a la pluma de Colón son bellisimas, y en ellas relata vívidamente cosas y sucesos, adornados con un ropaje literario que les da especial encanto".
  15. ARCINIEGAS, G.: *Historiadores de Indias*. Selección, estudio preliminar y notas, por Germán Arciniegas. Ed. Instituto Gallach. Barcelona, 1987, pág. XX. "Los trozos escogidos para este libro deben considerarse apenas como muestrario de una vastísima literatura. Para seleccionarlos, nos hemos regido por un doble criterio. En primer término, hemos escogido algunos sucesos que muestren en todo su dramatismo el hecho histórico del descubrimiento y la conquista de América. Luego, y para ajustar estas páginas a las características literarias de la colección, hemos procurado sacar de entre la muchedumbre de los textos, aquellos que ofrezcan un mérito artístico mayor.
- A algunos sorprenderá que hayamos colocado a la cabeza de estas selecciones la Carta de Jamaica escrita por Cristóbal Colón. Creemos que a este documento no se ha asignado el valor literario que tiene en realidad. Por muy contadas páginas de la literatura histórica ha pasado con caracteres tan violentos el huracán de la tragedia. Es como una escena del rey Lear trasladada a las tempestades del Caribe. Las mismas transiciones del estilo, que unas veces lleva a Colón a ensorberbecerse

antes sus propios reyes, y otras a postrarse a sus pies: los acentos proféticos del más subido misticismo, que mezcla con razonables argumentos de índole económica, son una pintura exaltada pero fiel de toda una época, y asignan a esta carta un puesto singular en la literatura hispanoamericana del siglo XVI".

16. DÍAZ-TRECHUELO, L., *op. cit.*, pág. 19.

17. COLÓN, Cristóbal: *Carta Relación de Cuarto Viaje. Historiadores de Indias, op. cit.*, pág. 6. "Otras tormentas se han visto, mas no durar tanto ni con tanto espanto. Muchos desmerecieron harto y hartas veces que teníamos por esforzados. El dolor del hijo que yo tenía allí me arrancaba el ánimo, y más por verle de tan nueva edad, de 13 años, en tanta fatiga y durar en ello tanto nuestro Señor le dio tal esfuerzo que él avivaba a los otros, y en las obras hacía él como si hubiera navegado ochenta años, y él me consolaba". (Volver sobre este texto quizás fuera hermoso y útil para ver la personalidad de ambos y las relaciones que en la infancia de Hernando debieron de mantener el padre y el hijo, en curiosa y admirada comunicación quizás entre padre e hijo por parte de Hernando desde la más temprana niñez de éste, lo cual pudiera haber motivado el que éste lo acompañara en su cuarto viaje, o bien quizás el deseo de su padre, Cristóbal Colón, de retenerlo junto a sí, muy cerca de él, con la intención de tenerlo liberado, al menos a él, del dorado "rehenado", en que estaba su hijo mayor Diego en la Corte Católica de los Monarcas, como exquisita y diplomática exigencia del rey Fernando).

18. ARCINIEGAS, G., *op. cit.*, pág. 3.

19. *Ibidem, op. cit.*, pág. 3.

20. DÍAZ-TRECHUELO, L., *op. cit.*, pag. 167. y COLÓN, C., *Carta relación del Cuarto viaje-Historiadores de Indias, op. cit.*, pág. 8.

21. DÍAZ-TRECHUELO, L., *op. cit.*, págs. 33-34.

22. COLÓN, C.: *Carta Relación del Cuarto Viaje. Historiadores de Indias, op. cit.*, pág. 8.

23. ALFONSO X, El Sabio, *op. cit.*, prólogo, págs. 3-5.

24. COLÓN, C., *Carta Relación del Cuarto Viaje. Historiadores de Indias, op. cit.*, pág. 5.

25. *Ibidem, op. cit.*, págs. 10-11.

26. SAN JUAN, EVANGELISTA: *Sagrada Biblia. Apocalipsis, XVIII, XIII-XVII-XVIII*. Editorial Herder, Barcelona, 1975. "Las dos bestias". La primera bestia. XVIII. "Y apostóse sobre la arena del mar.

XIII.I. "Y vi una bestia que subía del mar, la cual tenía siete cabezas y diez cuernos, y sobre los cuernos diez diademas, y sobre las cabezas nombre de blasfemia (Ap. 11,712,317,3 DAN 7,3-19).

XVII. "Y que ninguno pueda comprar, o vender, sino aquel que tiene la marca, o nombre de la bestia, o el número de su nombre" (Ap. 14,9-11 19,18 ss).

XVIII. "Aquí está el saber. Quien tiene inteligencia, calcule el número de la bestia, que su número es de un hombre, y el número de la bestia, *seiscientos sesenta y seis*" (Ap. 17,9).

27. *Ibidem, op. cit. Salmos, I3, (14), 7.* "¡Ojalá venga de Sión la salvación de Israel! (84, 10, Lc. 2,30 s). Cuando el Señor la suerte de su templo haya trocado, se alegrará Jacob, Israel saltará de regocijo".

(id) *Ibidem, ISAIAS, op. cit.*, I4, la. "Próxima está a llegar su tiempo, y sus días no están remotos. Ib. Porque el Señor tendrá compasión de Jacob, y todavía escogera de nuevo a Israel, y hará que reposen en su nativo suelo. Juntaráse con éstos el extranjero, y se incorporará con la casa de Jacob. 2. Y los pueblos los hospedarán, y los acompañaran a su país y la casa de Israel los poseerá, en la tierra del Señor, para siervos y siervas y quedarán cautivos los que los habían cautivado, y súbditos, sus opresores".

28. COLÓN, C.: *Carta Relación del Cuarto Viaje. Historiadores de Indias, op. cit.*, págs. 15-16.

29. *Ibidem, op. cit.*, págs. 5-6

30. *Ibidem, op. cit.*, pág. 6

31. *Ibidem, op. cit.*, pág. id.

32. *Ibidem, op. cit.*, pág. 9.

33. *Ibidem, op. cit.*, pág. id.

34. *Ibidem*, *op. cit.*, págs. 9-10.
35. *Ibidem*, *op. cit.*, pág. 11.
36. *Ibidem*, *op. cit.*, pág. id.
37. *Ibidem*, *op. cit.*, pág. 11.
38. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J.G.: *Avisos para Tiranos, Sistemas Totalitarios, Dictadores, Reyes, Príncipes, Ministros y toda clase de Hombres de Estado, Tomados de muy buenos autores del Pensamiento universal*. 2 Vols. Granada, 1980-1982. Vol. II, "Un análisis histórico del Derecho Natural de Resistencia, que tienen los Pueblos frente a la Tiranía", págs. 5-280.
39. COLÓN, C.: *Carta Relación del Cuarto Viaje. Historiadores de Indias*, *op. cit.*, pág. II.
40. GACTO FERNÁNDEZ, E., ALEJANDRE GARCÍA, J.A., y GARCÍA MARÍN, J.: *El Derecho Histórico de los Pueblos de España* (Temas para un Curso de Historia del Derecho). Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, págs. 477-499.
41. EL CORÁN, *op. cit.*, Azora I, 1, pág. 3.
42. COLÓN, C.: *Carta Relación del Cuarto Viaje. Historiadores de Indias*, *op. cit.*, pag. 11.
43. COLÓN, C.: *Carta Relación del Cuarto Viaje. Historiadores de Indias*, *op. cit.*, pág. 11.
44. COLÓN, C.: *Carta Relación del Cuarto Viaje. Historiadores de Indias*, *op. cit.*, pág. 16.